Seminario 196: Maternidad y Empleo en Colombia

Seminario 196: Maternidad y Empleo en Colombia
Economista de la Universidad de los Andes (2004) y recibió de la Universidad de Pennsylvania los títulos de MA y PhD en Demografía (2012 y 2017). En el *Population Studies Center* se desempeñó como asistente de investigación del *Malawi Longitudinal Study of Families and Health* (2013 y 2014). Su investigación doctoral se enfocó en: *i)* la formación de expectativas de supervivencia y el estado de salud física y mental de los adultos (+45) en el Malawi rural; y *ii)* en el uso de estadísticas históricas y modelos de tabla de vida que permiten evaluar la calidad y consistencia de las estimaciones indirectas de la mortalidad infantil y de la niñez, que se hacen a partir de encuestas como la *Demographic and Health Survey.* En la actualidad, Julio E. Romero Prieto es Investigador Junior del Banco de la República en la ciudad de Cartagena y hace parte del Centro de Estudios Económicos Regionales. La demografía formal, la demografía histórica, la mortalidad, el envejecimiento y los modelos de población hacen parte de sus intereses de investigación.

Entrada libre. Indispensable inscribirse en el siguiente vínculo: Inscripciones **Hora:** 12:00 p. m. (refrigerio) y 12:30 p. m. (inicio del seminario) **Lugar:** Auditorio del Banco de la República, Calle 50 # 50-21, piso 3, Medellín-Colombia.
Hora: 12:15 p.m. (refrigerio) y 12:30 p.m. (inicio del seminario). **Tiempo de Exposición:** 12:30 p.m. a 1:30 p.m. Obtenga información adicional comunicándose a los teléfonos en Medellín 5767463 – 5767479 – 5767443.

Resumen: Aunque el objetivo de las licencias de maternidad es proteger la salud de los recién nacidos y asegurar la continuidad laboral de las madres, existe debate sobre cuáles son los verdaderos efectos de extenderlas. Se argumenta que las licencias profundizan las inequidades de género, incrementan los costos de contratación y no evitan la depreciación del capital humano que ocurre cuando las mujeres se separan de sus trabajos de forma prolongada. Pero a pesar de la advertencia, la experiencia de varios países muestra que las licencias han sido cada vez más generosas. En efecto, al tratarse de un problema de bienestar, las políticas económicas que regulan la maternidad no han sido de menor importancia. Sin embargo, es un problema que poca atención ha recibido en contextos como el colombiano en donde se cuestiona su relevancia, por la baja participación laboral femenina y la alta informalidad del empleo. Usando los registros administrativos de la *Planilla Integrada de Liquidación de Aportes* (PILA), en este documento se analizan las historias laborales de 2.258.462 mujeres nacidas en la década de 1980 y que tuvieron trabajos formales entre julio de 2008 y junio de 2013, periodo en el que la licencia de maternidad se extendió de 12 a 14 semanas (Ley 1468 de 2011). Esta población reúne características relevantes para el estudio de la maternidad y el empleo formal. Se trata de un grupo de mujeres jóvenes con baja paridez pero alta fecundidad, de manera que muchas de ellas debutaron como madres pero también como trabajadoras. Para cada mujer, los registros permiten observar de forma directa las dinámicas del empleo y el momento en el que tomaron una licencia de maternidad (218.533). Comparadas con otros grupos poblacionales, quienes han sido madres tendrían empleos menos estables, remuneraciones más bajas o enfrentarían periodos más largos de inactividad o informalidad. Asimismo, existe la presunción de que las condiciones laborales de las mujeres colombianas habrían empeorado porque se extendió la licencia de maternidad. Teniendo en cuenta que las mujeres no reciben las licencias de forma aleatoria pero si fueron tratadas de forma diferenciada cuando se implementó la Ley 1468, se compararon las historias laborales del grupo de madres que iniciaron su periodo de licencia 3 meses antes de que entrara en vigencia (8.580), con aquellas que lo hicieron en los tres meses siguientes (8.397). Los resultados indican que un aumento moderado en el periodo de licencia de maternidad, no reduce significativamente la duración del empleo formal de las madres colombianas y ante la eventual pérdida del empleo, tampoco incrementa los periodos de inactividad o informalidad.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/eventos/sse-medellin-196